

“TÉRMINOS DE REFERENCIA

MATERIAL Y EQUIPO DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA PARA LAS CARRERAS A DISTANCIA, LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR”

REFERENCIA: OEI/COT/036/2018

PROYECTO MINED – OEI “UES EDUCACIÓN A DISTANCIA 2018”

1. PROYECTO/CONVENIO EN EL QUE SE ENMARCA.
CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN MINED-OEI para la ejecución del Proyecto MINED – OEI “UES EDUCACION A DISTANCIA 2018”.

2. OBJETIVO DE LA COMPRA.

Compra de equipo y material de biología y química para las carreras a distancia de la Universidad de El Salvador, que servirá para apoyar la experimentación de los cursos de ciencias en las sedes universitarias de la UES en Línea y a Distancia para el efectivo desarrollo de las actividades académicas y de apoyo a los estudiantes en el marco del Proyecto MINED-OEI “UES EDUCACION A DISTANCIA 2018”.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LAS CARRERAS UES A DISTANCIA			
ÍTEM	CANTIDAD	ARTICULO	DESCRIPCION
1	8	Micrótopo de mano	Para cortar secciones. Plato superior de latón con un diámetro de 6,5cm. Con agujero central con un diámetro de 2,3cm. Longitud total de 8,5cm. La cabeza rotativa en la base registra 20 micrones por clic.
2	16	Navaja de micrótopo de mano	Navajas para Micrótopo de mano (para usar con los micrótopos adquiridos)
3	16	Bandejas de disección metálicas con base de parafina	Metálicas con cera
4	16	Cubreobjetos	Paquete de 100 cubreobjetos de vidrio de entre 22x22 mm y 24x24 mm.
5	20	Lupas	Marco plástico
6	40	Agujas de disección	Acero inoxidable y mango plástico
7	4	SET BASICO DE ZOOLOGÍA	50 láminas en dos lamineros
8	8	Lamineros	Para guardar laminas con corcho interno para protección, con capacidad de 50 laminas

9	1	Micrótopo manual	Con capacidad para espesor de corte: 0,5 – 60 μ m
			Con avance horizontal total de la muestra: 25 mm
			Con desplazamiento vertical de la muestra: 59 mm
			Con retracción de la muestra: on/off aprox. 20 μ m
			Con Sentido de giro del dispositivo de avance macro:
			Seleccionable por el usuario
			Orientación de la muestra: XY – $\pm 8^\circ$
			Desbaste: 10 μ m, 50 μ m
			Dimensiones (an x pr x al):
			438 mm x 472 mm x 265 mm,
			17.24 x 18.58 x 10.43 in
			Con al menos 5 navajas de repuesto
Con garantía y Mantenimiento preventivo y correctivo en El Salvador			
10	10	Microscopios Estereoscopios	<p>Con Sistema óptico Zoom Greenough, Cabeza Trinocular inclinada a 45° y rotable 360° con distancia interpupilar de 50 a 75mm, con ajuste de dioptrías +5 en los dos oculares.Toda la óptica construida con prismas Oculares gran angulares WF 10X / F.N. 20 Relación de aumento de Zoom 6: 1Distancia de trabajo de 1.0mm.Estativo compacto R2LED de construcción completa en metal con iluminación incidente y transmitida incorporada con platina blanca/negra y de vidrio esmerilado de 80mm con montura para cabeza de 0.74mm.Illuminación incidente y transmitida LEO con control de intensidad de 3W.Mantenimiento: Con servicio local (El Salvador) de Mantenimiento preventivo y correctivo.</p>
11	6	Microscopio de campo claro	o Mantenimiento: Con servicio local (El Salvador) de mantenimiento preventivo y correctivo
			o Tipo: Microscopio compuesto de contraste de fases.
			o Cabezal de Oculares: Trinocular con opción de conexión a cámara.
			o Aumento de los oculares: 10x antihongos
			o Tipo de Objetivos: Plan Acromáticos
			o Objetivos Aumento: 4x, 10x, 40x, 100x
			o Fuente de Luz: LED con batería recarable.
			o Sistema de Iluminación: Köhler
			o Condensador: Abbe
			o Control de enfoque: Micrométrico y Micrométrico (ambidiestros)
			o Cubierta: Incluido
			o Voltaje del suministro eléctrico: Trabajar con 120 V
o Ergonomía: Antifatiga			
o Reticula: 20 X-Y			
o Garantía: Especificar términos de garantía			
12	1	Papel filtro tipo 1 cualitativo	Caja de 1,000 unidades

	8	Lamineros	Para guardar laminas con corcho interno para protección, con capacidad de 25 laminas
13	4	set de láminas fijas parásitos en animales y el hombre	10 Laminillas en esta serie se puede recorrer el mundo de los parásitos que son organismos que se alimentan con sustancias ya elaboradas por otros organismos. 1. Proglotis de tenia (lombriz solitaria). 2. Huevos de tenia (lombriz solitaria). 3. Músculo infectado de larvas de Trichinella spiralis. 4. Extensión de sangre infectada de Trypanosoma (enfermedad del sueño). 5. Extensión de sangre infectada del Plasmodio de la malaria. 6. Hígado de conejo infectado de coccidiosis. 7. Gusano del hígado (Fasciola) en sección transversal. 8. Macho y hembra de Schistosoma mansoni, el gusano de la esquistosomiasis. 9. Quiste hidatídico de tenia de perro (Echinococcus). 10. Lombrices intestinales de hombre y de perro (Ascaris).
14	4	Set de laminillas mundo en una gota de agua	10 Laminillas que comprende a los habitantes más representativos de este mundo microscópico, de los más diminutivos a los más grandes que hasta se pueden ver a simple vista.
15	4	Set de laminillas fijas desarrollo y reproducción de la célula	10 Laminillas que las esporas de muchas especies de vegetales que se propagan cada una de ellas de manera diversa.
16	4	Set de laminillas fijas – desarrollo y reproducción de la célula.	10 láminas de las células que pueden conservar sus caracteres primarios o transformarse en otros elementos. 1. Fases de la mitosis en la médula ósea roja de un mamífero. 2. Fases de la maduración de los espermatozoides en el testículo del ratón (Meiosis) 3. Desarrollo del huevo de erizo de mar con divisiones celulares. 4. Ovario de ave, con huevos en crecimiento y células de la yema. 5. Ápice radical de cebolla con células en mitosis (vista lateral). 6. Ápice radical de cebolla con células en mitosis (vista polar). 7. Ápice de tallo de Asparagus s.p. Con tejido en crecimiento. 8. Ápice foliáceo de abeto con tejido en crecimiento. 9. Anteras de lirio (Lilium sp.) con células en meiosis. 10. Gránulos de polen maduro de lirio (Lilium sp).
17	4	Set de laminillas fijas – parásitos en animales y hombres.	10 Laminillas en esta serie se puede recorrer el mundo de los parásitos que son organismos que se alimentan con sustancias ya elaboradas por otros organismos. 1. Proglotis de tenia (lombriz solitaria). 2. Huevos de tenia (lombriz solitaria). 3. Músculo infectado de larvas de Trichinella spiralis. 4. Extensión de sangre infectada de Trypanosoma (enfermedad del sueño). 5. Extensión de sangre infectada del Plasmodio de la malaria. 6. Hígado de conejo infectado de coccidiosis. 7. Gusano del hígado (Fasciola) en sección transversal. 8. Macho y hembra de Schistosoma mansoni, el gusano de la esquistosomiasis. 9. Quiste hidatídico de tenia de perro (Echinococcus). 10. Lombrices intestinales de hombre y de perro (Ascaris).
18	8	Lamineros	Para guardar laminas con corcho interno para protección, con capacidad de 100 laminas
19	1	Preparaciones permanente alas de insectos	Caja
20	1	Preparaciones permanente de tejidos vegetales	Caja
21	14	Bureta	de vidrio, Capacidad de 50 mL, con válvula de paso de PTFE
22	18	Capsula de porcelana Pak 12	Capacidad de 100 mL.
23	36	Embudo	De polipropileno, cuello largo, 76 mm 49 mm 35 mm 6.4 mm
24	18	Frasco volumétrico	Clase B. fondo plano, con tapón de teflon, Capacidad de 100 mL.

	18	Frasco volumétrico	Clase B. fondo plano, con tapón de teflon, Capacidad de 250 mL.
25	18	Matraz Erlenmeyer	Borosilicato, cuello estrecho, Capacidad de 250 mL.
26	10	Papel PH	Con escala de colores.
27	16	Trípode metálico	Diámetro de aro 3 ½"
28	6	Probeta de vidrio	Capacidad 10 mL
29	2	Bureta	de vidrio, Capacidad de 25 mL, con válvula de paso de PTFE
30	6	Probeta de vidrio	Capacidad 100 mL
31	6	Embudo de vidrio	Tallo corto de 60 mm de diámetro
32	25	Agitador de vidrio	200mm X 5MM
33	5	Malla de asbesto (Pak 10)	Tamaño 5" x 5", centro cerámico de 3 ½"
34	12	Mecheros Bunsen	Funcionamiento con gas natural, 800–1200 BTU
35	6	Pinza para tubo de ensayo (Pak 6)	Metálica las mordazas aceptarán tubos de hasta 40 mm de diámetro, reforzada por un collar de alambre. Longitud total 160 mm.
36	5	Pipeta volumétrica (Pak 12)	Clase B, Capacidad de 10 mL.
37	5	Pipeta volumétrica (Pak 12)	Clase B, Capacidad de 25 mL.
38	5	Pipeta volumétrica (Pak 12)	Clase B, Capacidad de 5 mL.
39	16	Vaso de precipitado	Borosilicato, capacidad de 500 mL.
40	5	Vidrio de reloj (Pak 12)	4" de diametro.
41	15	Frasco lavador	Capacidad: 250 mL, De polipropileno incoloro.
42	18	Frasco volumétrico	Clase B. fondo plano, con tapón de teflon, Capacidad de 25 mL.
43	18	Frasco volumétrico	Clase B. fondo plano, con tapón de teflon, Capacidad de 50 mL.
44	18	Matraz Erlenmeyer	Borosilicato, cuello estrecho, Capacidad de 125 mL.
45	10	Papel tornasol azul	Frasco con 100 tiras
46	10	Papel tornasol rosado	Frasco con 100 tiras
47	18	Pinza para crisol	25 cm longitud aproximado, acero inoxidable
48	18	Probeta de vidrio	Capacidad de 25 mL.
49	18	Probeta de vidrio	Capacidad de 50 mL.
50	16	Tubo de ensayo (Pak 25)	Medidas 150mm x 16 mm sin tapón ni rosca
51	16	Vaso de precipitado	Borosilicato, capacidad de 250 mL.
52	16	Vaso de precipitado	Borosilicato, capacidad de 100 mL.
53	6	Vaso de precipitado	Capacidad 50 mL
54	4	Vaso de precipitado	Capacidad 1000 mL
55	3	Tubos cónicos marca Eppendorf de 1.5 mL	Paquete
56	2	Puntas Eppendorf para micropipetas	Rango: 1-10ul, 34mm Paquete
57	2	Puntas Eppendorf para micropipetas.	Rango: 10-100ul, 53mm Paquete

58	5	Pipeta serológica (Pak 12)	Clase B, tipo terminales, Capacidad de 10 mL.
59	10	Cajas de petri plasticas (PACK 10 piezas)	CAJA PETRI CON TAPADERA, DIAMETRO DE 100 MM
60	2	Puntas Eppendorf para micropipetas	Rango: 100-1000ul, 71mm Paquete
61	18	Aro metálico	5 pulgadas de diámetro.
62	12	Embudo de separación	De vidrio, de 250 mL de capacidad, con tapón y válvula de teflón.
63	18	Espátula Doble	Metálica 18/8.
64	18	Matraz Erlenmeyer	Borosilicato, cuello estrecho, Capacidad de 250 mL.
65	14	Frasco con tapón (pak 12)	Capacidad 30 mL., color ámbar, de polipropileno. Para manejo de solidos
66	14	Frasco con tapón (pak 12)	Capacidad 30 mL., traslucido, de polipropileno. Para manejo de solidos
67	14	Frasco con tapón (pak 12)	Capacidad 60 mL., color ámbar, de polipropileno.
68	14	Frasco con tapón (pak 12)	Capacidad 60 mL., traslucido, de polipropileno.
69	14	Frasco con tapón (pak 12)	Capacidad 100 mL., color ámbar, de polipropileno.
70	14	Frasco con tapón (pak 12)	Capacidad 100 mL., traslucido, de polipropileno.
71	14	Frasco con tapón (pak 12)	Capacidad 250 mL., color ámbar, de polipropileno.
72	14	Frasco con tapón (pak 12)	Capacidad 250 mL., traslucido, de polipropileno.
73	14	Frasco con tapón (pak 12)	Capacidad 500 mL., color ámbar, de polipropileno.
74	14	Frasco con tapón (pak 12)	Capacidad 500 mL., traslucido, de polipropileno.
75	13	Gradilla para tubo de ensayo	Material plástico, Para tubos de tamaño 16/17 mm., 24 orificios
76	13	Gradillas para tubos de ensayo	Snap Racks for 12/13 mm Tubes O.D. 12/13 mm 90 aberturas
77	8	Mechero bunsen portatil	A gas butano, con cartuco de 190g.
78	30	Perilla o Bulbo	Para pipeta serológica.
79	18	Pinza de extensión de 3 dedos	Longitud aprox 18 cm
80	18	Pinza de sostén	19 mm, Material: Cinc Niquelado, Caja x 10 unidades
81	18	Pinza para bureta	Con nuez incorporada.
82	6	Pinza universal (Pak 6)	Metálica, con 4 dedos, protección de corcho, 250 mm de largo.
83	5	Pipeta serológica (Pak 12)	Clase B, tipo terminales, Capacidad de 5 mL.
84	24	Varilla mediana	Varilla de acero inoxidable. Pulido y masiva; longitud 250 mm, diámetro 10 mm.
85	16	Soporte universal	Soporte universal compuesto por varilla de acero cromado de 60 cm de longitud y base de acero.

86	24	Varilla larga	Varilla de acero fino inoxidable afilado y sólida. Longitud 600 mm. Diámetro: 10 mm.
87	15	Soporte metálico	Dimensiones de base de soporte: 5 x 8 pulgadas aproximadamente, longitud de vara metálica: 20 pulg x 3/8 pulg.

4. LUGAR DE ENTREGA:

Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas y Escuela de Ingeniería Agronómica en UES Campus Central.

5. TIEMPO DE ENTREGA.

Los equipos, materiales y reactivos detallados anteriormente deben ser entregados en un plazo de 4 semanas (1 mes) después de haber firmado contrato u de orden de inicio.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La entrega de la documentación de la oferta deberá realizarse a más tardar el 30 de octubre de 2018, antes de las 12:00 M de forma impresa en las oficinas OEI EL SALVADOR ubicadas en Calle Las Palmas N° 223, Col. San Benito, San Salvador, antes de las 12:00 M. (Rotulados: "OEI/COT/036/2018")

La presentación de la oferta deberá incluir los siguientes documentos, separados por archivos diferenciados:

- a) Archivo 1: Documentación administrativa (copia legible).
 - Escritura de constitución de la empresa y sus modificaciones si las hubiera.
 - Nombramiento del Representante Legal O Poder de Representación.
 - Documento Único de Identidad y NIT del Representante Legal.
 - NIT de la Empresa.
 - Registro de Contribuyente.
 - Constancias de AFP (S)
 - Constancia de Seguro Social (S)
 - Solvencia de la Alcaldía (S)
 - Última Declaración de IVA y Renta (S)
 - Solvencia del Ministerio de Hacienda (S). Deberá anexar la solvencia física que se entrega en el Ministerio de Hacienda, no solamente la electrónica.
 - Estados Financieros del último año debidamente auditados. (S)
 - Declaración responsable sobre los criterios de exclusión (Anexo I – Con el fin de constatar la capacidad de ofertar).
 - Fotocopia legible y certificada por notario de los Estados Financieros básicos (Balance General y Estados de Resultados), firmados por los responsables de su elaboración y autorización, debidamente auditados por un Auditor Externo autorizado por la Junta de Vigilancia de la Contaduría Pública e inscrito en el Registro de Comercio; y Dictamen

sobre la razonabilidad de las cifras e informe de los Estados Financieros del último ejercicio.

(Los documentos que llevan la letra “S” se refieren a aquellos que admiten posibilidad de ser subsanados a requerimiento de la OEI).

b) Archivo 2: Documentación técnica.

Propuesta técnica:

- Documento con la descripción de las especificaciones técnicas ofertadas de cada partida según apartado 3.

c) Archivo 3: Documentación económica.

Propuesta económica: Cuadro de oferta económica donde se especifique el precio unitario y total de cada suministro (según apartado 3). Los precios ofertados deben ser exentos de IVA.

7. PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA
<ul style="list-style-type: none"> Publicación de la convocatoria. 	22 de octubre de 2018
<ul style="list-style-type: none"> Plazo para solicitar Aclaraciones a los Términos de Referencia. 	25 de octubre de 2018 a más tardar 12:00 M
<ul style="list-style-type: none"> Plazo para presentación de ofertas. 	30 de octubre de 2018
<ul style="list-style-type: none"> Notificación de Adjudicación Provisional. 	1 de noviembre de 2018
<ul style="list-style-type: none"> Plazo para formular reclamaciones a la adjudicación provisional. 	Hasta el 5 de noviembre de 2018 al correo: reclamaciones@oei.org.sv
<ul style="list-style-type: none"> Adjudicación definitiva. 	6 de noviembre de 2018
<ul style="list-style-type: none"> Fecha para la firma del contrato. 	7 de noviembre de 2018

8. MÉTODO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se examinarán las ofertas para determinar si están completas, si los documentos son legibles, si han sido debidamente firmados y si las propuestas en general están en orden.

La OEI podrá solicitar durante el proceso de evaluación cualquier información aclaratoria que a su juicio considere conveniente, para poder realizar una mejor evaluación de la Oferta. No será considerada la documentación presentada por el ofertante que no sea en respuesta a aclaraciones solicitadas por el contratante (OEI). En caso hayan solicitudes de aclaraciones del contratante (OEI) y respuestas del ofertante, deberán ser presentadas de manera escrita. Asimismo, el Comité de Valoración podrá requerir la subsanación de errores u omisión en cualquier documento. Asimismo, se reserva el derecho de hacer cualquier investigación o indagación pertinente al desempeño de los Ofertantes con cualquiera de las instituciones de gobierno o privadas, relacionadas con el incumplimiento y demás situaciones que fueren de interés para futuras contrataciones o exclusiones y que afecten los intereses del Estado.

Se podrán rectificar los errores aritméticos de acuerdo a las bases siguientes: Si se detecta alguna discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido multiplicando la cantidad por el precio unitario, se corregirá el precio total y prevalecerá el precio unitario. Si el proponente no acepta estas correcciones, se rechazará su Propuesta.

Si se detecta alguna discrepancia entre las cantidades en letras y números, prevalecerá la cantidad en letras.

8.1. Evaluación de Ofertas

Si ha cumplido la revisión preliminar y de documentos legales (Archivo 1) se realizará la Evaluación técnica de las Ofertas, de lo contrario la Oferta será Rechazada.

Posteriormente, se procederá a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Ofertadas (Archivo 2); el no cumplimiento de alguna especificación técnica dará lugar a rechazo total de la Propuesta.

8.2. Criterio para la Evaluación de las ofertas

Cumplimiento de Documentación Legal (Archivo 1) y financiera solicitada.

Se revisará la presentación de todos los documentos solicitados, bajo el criterio de “Cumple” o “No Cumple” verificando su existencia, en caso de hacer falta algún documento, se procederá de acuerdo a lo indicado anteriormente.

La comparación de ofertas se hará únicamente entre las Ofertas que cumplan sustancialmente con las especificaciones técnicas solicitadas y el cumplimiento de lo requerido en los documentos de la convocatoria. Se adjudicará a la Oferta Evaluada como la más baja.

El sistema de evaluación se detalla a continuación:

Factores	Evaluación	
Antecedentes Legales y Documentación solicitada	Cumple	No cumple

Evaluación Financiera		
Evaluación Técnica		
Evaluación Económico	100% al menor precio.	

Evaluación de la Capacidad Financiera:

FACTOR	REQUERIMIENTO
Solvencia: Activo Corriente/ Pasivo Corriente.	<i>Igual o mayor de 1.0</i>
Rentabilidad: Utilidad Neta antes de impuestos / Patrimonio Neto.	<i>Mayor o igual que 0.0</i>
Capital de Trabajo: Activo Corriente – Pasivo Corriente.	<i>Al menos el 30% de la oferta presentada.</i>

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- a. La OEI adjudicará el contrato al Ofertante que haya cumplido con toda la evaluación según documentación legal recibida, propuesta técnica y económica. Se adjudicará al proveedor que presente la Oferta evaluada como la más baja.
- b. La OEI se reserva el derecho de efectuar adjudicaciones parciales, las cuales deberán estar debidamente justificadas en el acta de adjudicación.
- c. En caso de que se reciba solo una oferta, La OEI deberá evaluarla. Si habiéndola evaluado, la oferta cumple con las estipulaciones de las Bases y su(s) precio(s) refleja(n) razonablemente los precios de mercado, la OEI podrá adjudicarla.
- d. Se establece el derecho de la OEI de modificar las cantidades al momento de adjudicación. La OEI se reserva el derecho, antes de la firma del contrato, de aumentar o disminuir la cantidad de bienes especificados originalmente, por razones de interés público o por cualquier motivo que estime conveniente de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, sin que estos cambios causen modificaciones en los precios unitarios o de otros términos o condiciones ofertadas.

10. RECHAZO DE PROPUESTAS Y ANULACIÓN DE LA CONVOCATORIA

El rechazo de cualquiera de las propuestas no otorga derecho a reclamar compensaciones o indemnizaciones por parte de los postores. La OEI-EI Salvador se reserva el derecho de declarar desierta la presente convocatoria, si así lo juzga conveniente. De darse esta situación, se comunicará por escrito a los participantes que hubieran presentado propuesta. Estas son las razones por medio de las cuales la presente convocatoria se puede declarar desierta:

- Cuando ningún oferente satisface el objetivo de la convocatoria.

- Cuando ninguno de los oferentes cumple con los requisitos y exigencias especificadas en los TDR.
- Cuando a juicio de la OEI-EI Salvador no sea conveniente.
Toda comunicación de los avances y adjudicaciones de este proceso de adjudicación se realizará a través de correo electrónico operaciones@oei.org.sv , por lo que se les invita a estar pendiente.

11. GARANTÍAS A CONSTITUIR POR EL ADJUDICATARIO

Para salvaguardar las cláusulas en el contrato, la empresa que resulte adjudicataria deberá entregar las siguientes garantías:

- a) Cumplimiento de contrato: 20% del monto total contratado, por no cumplir algunas de las cláusulas del contrato o no haber entregado en el tiempo establecido, dicha garantía deberá ser dada con la firma del contrato.

12. MULTAS POR MORA

Por el incumplimiento de las obligaciones contractuales, en los primeros 30 días de retraso, la multa diaria será de cero punto un por ciento (0.10%), en los siguientes días de retraso, la multa diaria será de cero punto quince por ciento (0.15%). Cuando el total del valor multado acumulado represente el 15% del valor total contratado, se hará efectiva la garantía de Cumplimiento de Contrato y se dejará sin efecto el contrato.

13. FORMA DE PAGO

La OEI efectuará un solo pago por el total del suministro contratado en un término de 30 días posteriores a la entrega de la factura. De detectarse en algún momento anomalías en el producto, este no será aceptado, haciéndose en este caso efectivo el incumplimiento del suministro contratado.

La moneda en que se efectuarán los pagos al ofertante es en Dólares de los Estados Unidos de América.

San Salvador, 22 de octubre de 2018.

ANEXOS I

I- DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

[Ei] [La] abajo firmante [*nombre de la persona que firma*] en representación

(Solo para las personas físicas)	(Solo para las personas jurídicas) de la persona jurídica siguiente:
DNI/Número de pasaporte: («la persona»)	Nombre oficial completo: Forma jurídica oficial: Datos registrales: Dirección oficial completa: NIF-IVA: («la persona»)

I. SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN

Declara que la persona antes mencionada se encuentra en una de las situaciones siguientes:	SÍ	NO
a) está incurso en un procedimiento de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) se ha establecido mediante una sentencia firme o una decisión administrativa definitiva que la persona está en situación de incumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de acuerdo con las disposiciones legales del país en el que está establecida, el país en el que está situado el Órgano de Contratación, o bien las del país de ejecución del contrato;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) Haber incurrido en falsedad al efectuar la declaración responsable o al facilitar cualesquiera otros datos relativos a su capacidad y solvencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

II – PRUEBAS DOCUMENTALES PARA LA ADJUDICACIÓN

En el plazo fijado por el Órgano de Contratación, la persona deberá presentar las siguientes pruebas relativas a las personas físicas o jurídicas:

En relación con la situación descrita en las letras a) o b), deberán presentarse certificados recientes de las autoridades competentes del Estado en cuestión. Estos documentos deberán acreditar que la persona está al corriente en el pago de los diferentes impuestos y cotizaciones a la seguridad social a que esté sujeto, con inclusión del IVA, el impuesto sobre la renta (sólo en el caso de personas físicas), el impuesto de

sociedades (sólo en el caso de personas jurídicas) y las cotizaciones a la seguridad social. Cuando cualquiera de los documentos descritos anteriormente no se expida en el país correspondiente, podrá ser sustituido por una declaración jurada hecha ante un órgano judicial o un notario o, en su defecto, una declaración solemne ante una autoridad administrativa o un colegio profesional cualificado en el país de establecimiento.

La persona no está obligada a presentar tal prueba si la misma ya ha sido presentada a efectos de otro procedimiento. La fecha de expedición de los documentos no debe ser superior a un año a partir de la fecha de su solicitud por el Órgano de Contratación y debe ser válida en dicha fecha .

El abajo firmante declara que la persona ya ha presentado la documentación en un procedimiento anterior y confirma que no se ha producido ningún cambio en su situación.

Documento	Referencia completa al procedimiento previo
<i>Insértense tantas líneas como sean necesarias.</i>	

La persona citada podrá ser expulsada de este procedimiento y objeto de sanciones administrativas (sanción financiera o exclusión) si se demostrara que las declaraciones o la información facilitadas como condición para la participación en el presente procedimiento son falsas.

Nombre y apellidos

Fecha

Firma